



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PORTILLO DE TOLEDO

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2023, acordó la aprobación del establecimiento y el Acuerdo regulador de los precios públicos siguientes:

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS TAURINOS	TIPO ENTRADA	CUANTÍA
Entrada a novilladas de 0 años a 9 años.	---	Gratis
Entrada a novilladas de 10 años a 16 años.	Especial	10,00 €
Entrada a novilladas de 17 años a 64 años.	General	12,00 €
Entrada a novilladas de 65 años en adelante	Especial	10,00 €
Abono a novilladas	General	30,00 €
Abono a novilladas	Especial	24,00 €
EVENTOS GASTRONÓMICOS		
Acceso a evento gastronómico	General	2,00 €
TORNEOS Y EVENTOS DEPORTIVOS		
Torneos de fútbol por equipo (a partir de 16 años)	General	120,00 €
Torneos de raqueta/pala por pareja	General	20,00 €
Torneo niños gratis (hasta 16 años)		
Carrera popular u otras pruebas similares	General	20,00 €

De acuerdo con el artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En Portillo de Toledo, a 8 de agosto de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María José Ballesteros Recio.
Nº. I.-4567